



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO
A LOS PARTICIPANTES EN UN CONGRESO ORGANIZADO POR EL
DICASTERIO PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL,
EN EL 50 ANIVERSARIO DE LA ENCÍCLICA POPULORUM PROGRESSIO**

*Aula del Sínodo
Martes 4 de abril de 2017*

[Multimedia]

Queridos hermanos y hermanas:

Gracias por vuestra invitación y acogida. Os doy las gracias por vuestra actividad de promoción humana y del bien común. Doy las gracias al cardenal Turkson por sus palabras de saludo y por haber dado inicio, no sin fatiga, al [nuevo dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral](#). Ha sido un modelo de camino, en paz, creatividad, consultas, verdaderamente un modelo de construcción eclesial: gracias, eminencia.

Habéis acudido a este Congreso Internacional porque el nacimiento del nuevo dicasterio corresponde significativamente con el 50° aniversario de la Encíclica [Populorum progressio](#) del Beato [Paolo VI](#). Fue él quien precisó con detalle en esa Encíclica el significado de “desarrollo integral” (cf n. 21), y fue él quien propuso la sintética y afortunada fórmula: «promover a todos los hombres y a todo el hombre» (n. 14).

¿Qué quiere decir, hoy y en el futuro cercano, desarrollo integral, es decir, promoción a todos los hombres y a todo el hombre? Siguiendo la estela de Pablo VI, precisamente en el verbo integrar —muy querido por mí— podemos individuar una orientación fundamental para el nuevo dicasterio. Veamos juntos algunos aspectos.

Se trata de integrar los distintos pueblos de la tierra. El deber de solidaridad nos obliga a buscar justas modalidades de compartir, para que no exista esa dramática desigualdad entre quien tiene

demasiado y quien no tiene nada, entre quien descarta y quien es descartado. Sólo el camino de la integración entre los pueblos consiente a la humanidad un futuro de paz y de esperanza.

Se trata de ofrecer modelos practicables de integración social. Todos tienen una aportación que ofrecer al conjunto de la sociedad, todos tienen una peculiaridad que puede servir para vivir juntos, nadie está excluido de aportar algo para el bien de todos. Esto es al mismo tiempo un derecho y un deber. Es el principio de la subsidiariedad el que garantiza la necesidad de la aportación de todos, tanto como individuos que como grupos, si queremos crear una convivencia humana abierta a todos.

Se trata además, de integrar en el desarrollo todos los elementos que lo hacen verdaderamente tal. Los diferentes sistemas: la economía, la finanza, el trabajo, la cultura, la vida familiar, la religión son, cada uno en su especificidad, un momento irrenunciable de este crecimiento. Ninguno de ellos puede monopolizar y ninguno de ellos puede ser excluido de una concepción de desarrollo humano integral, es decir, que tenga en cuenta que la vida humana es como una orquesta que suena bien si los diferentes instrumentos se afinan y siguen una partitura compartida por todos.

Se trata todavía de integrar la dimensión individual y la comunitaria. Es innegable que seamos hijos de una cultura, por lo menos en el mundo occidental, que ha exaltado al individuo hasta hacer como una isla, casi como si se pudiera ser felices solos. Por otra parte, no faltan visiones ideológicas y poderes políticos que han aplastado a la persona, la han masificado y privado de esa libertad sin la cual el hombre ya no se siente hombre. A tal masificación están interesados también poderes económicos que quieren aprovechar la globalización, en lugar de favorecer una mayor repartición entre los hombres, simplemente para imponer un mercado global del cual son ellos mismos quienes dictan las reglas y obtienen provecho. El yo y la comunidad no son competidores entre sí, pero el yo puede madurar solo en presencia de relaciones interpersonales auténticas y la comunidad es generadora cuando lo son todos y singularmente sus componentes. Esto vale aún más para la familia, que es la primera célula de la sociedad y en la cual se aprende a vivir juntos.

Por último se trata de integrar entre ellos cuerpo y alma. Ya Pablo VI escribía que el desarrollo no se reduce a un simple crecimiento económico (cf n. 14); el desarrollo no consiste en el tener a disposición cada vez más bienes, para un bienestar solamente material. Integrar cuerpo y alma significa además que ninguna obra de desarrollo podrá llegar verdaderamente a su fin si no respeta ese lugar en el cual Dios está presente para nosotros y habla a nuestro corazón.

Dios se ha hecho conocer plenamente en Jesucristo: en Él Dios y el hombre no están divididos y separados entre ellos. Dios se ha hecho hombre para hacer de la vida humana, tanto personal como social, una concreta vía de salvación. Así la manifestación de Dios en Cristo —incluidos sus gestos de sanación, de liberación, de reconciliación que hoy estamos llamados a volver a

proponer a los muchos heridos a un lado de la carretera— indica el camino y la modalidad del servicio que la Iglesia pretende ofrecer al mundo: desde esta perspectiva se puede comprender qué cosa signifique un desarrollo “integral”, que no perjudica ni a Dios ni al hombre, porque asume toda la consistencia de ambos.

En este sentido, precisamente el concepto de persona, nacido y madurado en el cristianismo, ayuda a perseguir un desarrollo plenamente humano. Porque persona significa siempre relación, no individualismo, afirma la inclusión y no la exclusión, la dignidad única e inviolable y no la explotación, la libertad y no la constricción.

La Iglesia no se cansa de ofrecer esta sabiduría y su obra al mundo, con la conciencia de que el desarrollo integral es el camino del bien que la familia humana está llamada a recorrer. Os invito a llevar adelante esta acción con paciencia y constancia, con la confianza de que el Señor nos acompaña. Que Él os bendiga y la Virgen os proteja. Gracias.